



DECRETO N° 0705 .ZK. DEKRETUA
FECHA/DATA: 27-04-2010
Ref/Erref: OS-184/2010

OBRA, ZERBITZU ETA MANTENTZE-LANEN ARLOA.
ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

Urbanización A.A.24 de la Unidad de Ejecución “E” del A.R.V. 26, Fase 1ª (c/ José Arrúe). Aprobación del expediente de contratación e inicio del expediente de adjudicación de las obras.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión del 12 de marzo de 2010, se aprobó el proyecto de **Urbanización A.A.24 de la Unidad de Ejecución “E” del A.R.V.26, Fase 1ª (C/ José Arrúe)** con un presupuesto de ejecución por contrata de 345.012,84 €, más 55.202,05 € del 16% de IVA, que totalizan 400.214,89 €.

Se incorporan al expediente el referido proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como los informes de la Secretaría e Intervención del Ayuntamiento.

A la vista de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 30/2007, del 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a propuesta del Concejal Adjunto del Área de Obras, Servicios y Mantenimiento, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que la Ley le confiere,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Avocar en esta Alcaldía-Presidencia el conocimiento y resolución de las cuestiones relativas a la aprobación del expediente de contratación e inicio del expediente de adjudicación de las obras de **Urbanización A.A.24 de la Unidad de Ejecución “E” del A.R.V. 26, Fase 1ª (c/ José Arrúe)** y delegadas en Junta de Gobierno Local por acuerdo genérico adoptado mediante Decreto 1.764 de 2 de julio de 2007.

Motiva la presente resolución la necesidad por causas administrativas y presupuestarias de llevar a cabo la adjudicación de las obras en el menor plazo posible.

SEGUNDO.- Proceder a la contratación de la ejecución de las obras de **Urbanización A.A.24 de la Unidad de Ejecución “E” del A.R.V.26, Fase 1ª (C/ José Arrúe)** mediante contrato administrativo de obras definido en el artículo 6 de la Ley 30/2007, del 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación tramitado en el Área de Obras, Servicios y Mantenimiento para la ejecución de las obras del proyecto. Este expediente se compone de Pliego de Condiciones Administrativas, Proyecto que define el objeto contractual de las mismas, así como Acta de Replanteo de las Obras e Informes Técnicos incorporados.

CUARTO.- Aprobar el gasto por importe de 345.012,84 €, más 55.202,05 € del 16% de IVA, que totalizan 400.214,89 €.

Este gasto se imputará a la partida 0400-4320-601.57 «Urbanización y Costes de

Gestión U.E.E.», correspondiente al Presupuesto Municipal para 2010.

QUINTO.- Aprobar el inicio del expediente de adjudicación mediante procedimiento **abierto**, tramitación **urgente** y varios criterios de adjudicación.

Motiva la tramitación urgente del expediente la necesidad por causas administrativas y presupuestarias de llevar a cabo la adjudicación de las obras en el menor plazo posible.

A tal efecto se ordena hacer pública la apertura del procedimiento de licitación, en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Perfil del Contratante.

SEXTO.- En todo caso, la adjudicación se somete a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer las obligaciones económicas derivadas de la contratación.

SEPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento Municipal de Hacienda y Patrimonio.

OCTAVO.- Dar cuenta de la presente resolución en la Junta de Gobierno Local a efectos de su conocimiento.

Laudio, 2010eko apirilaren 27a.

Llodio, 27 de abril de 2010.

Idazkariak
La Secretaria

Alkateak
El Alcalde

- M^a Aranzazu Lili Salazar -

- Jon Karla Menoyo Llano -